

Bases del Proceso de Habilitación de Postulantes a Especialidades Médicas, Concurso CONE 2026

1. Antecedentes

Estas bases se encuentran enmarcadas en el protocolo MINSAL – ASOFAMECH , Res. Exenta N° 730/30.09.2024 de la Subsecretaría de Redes Asistenciales, que busca asegurar la transparencia, objetividad y estandarización en los procesos de habilitación, resguardando el acceso equitativo de los postulantes a las distintas especialidades médicas ofrecidas por la Facultad de medicina de la universidad Diego Portales.

Se entiende como **proceso de habilitación**, al procedimiento académico y formativo, regulado por la Universidad Diego Portales, en el ejercicio de su autonomía, mediante el cual se evalúa de manera objetiva, progresiva y transparente a los postulantes a programas de formación de especialidades médicas, con el fin de determinar si cumplen con las condiciones necesarias para participar en los procesos de selección respectivos.

El resultado de dicho proceso es informado a postulantes y al MINSAL y será considerado en el llamado a viva voz de este concurso.

2. Objetivo:

Regular el procedimiento de habilitación al que serán sometidos los postulantes a programas de formación de especialidades médicas, de la Facultad de Medicina de la Universidad Diego Portales.

3. Etapas del Proceso

El proceso de habilitación constará de tres etapas progresivas:

1º Análisis curricular

- Revisión de antecedentes académicos y profesionales del postulante.
- Quienes cumplan con los requisitos mínimos avanzarán a la segunda etapa.

2° Evaluación personal

- Entrevista con una comisión evaluadora formada por al menos dos docentes del programa de formación. En formato presencial. El formato virtual será excepcional sólo en los casos en que el postulante se vea impedido de desplazarse a la región metropolitana por alguna razón fundada.
- Evaluación psicológica, en las siguientes especialidades:
 - Pediatría
 - Psiquiatría Infantil y de la adolescencia
 - Psiquiatría y salud mental
 - Anestesiología y reanimación

3° Retroalimentación al postulante

En el caso de los postulantes que resulten NO habilitados, se hará retroalimentación a quienes lo soliciten vía mail a postgrados.facultadmedicina@mail.udp.cl, dentro de los 10 días siguientes a la información del resultado. La respuesta deberá ser enviada durante los 10 días posteriores a la recepción del mail.

4. Costos

Este proceso no tiene costo asociado.

En el caso de las especialidades que requieren evaluación psicológica, el costo de esta deberá ser asumida por cada postulante.

5. Obligaciones de los Postulantes

- Informarse de los requisitos de habilitación de cada programa de la Universidad Diego Portales y cumplirlos en su totalidad.
- Reconocer las obligaciones correlativas al ingresar a un programa de especialidad.
- Interiorizarse en la malla curricular del programa al que esté postulando.

6. Plazos

Para el concurso CONE 2026, el calendario es el siguiente:

Proceso de postulaciones	Entre el 05 y 21 de noviembre de 2025
Análisis de antecedentes	Entre el 10 y 25 de noviembre
Evaluaciones psicológicas (cuando corresponda)	Entre el 10 y 28 de noviembre de 2025
Entrevistas personales	Entre el 26 de noviembre y 19 de diciembre de 2025
Información de resultados	48 horas post entrevistas. Máximo hasta el 22 de diciembre